Se publica los jueves y domingos.

GENERALES Y

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

EL CAMBIO

Todo buen abogado, cuando á instancias de parte ó de oficio se encarga de defender ante los tribunales á un procesado, lo primero que hace es ver si al cometer el crimen su defendido ha concurrido alguna circunstancia eximente ó atenuante de las que eximen ó atenúan la responsabilidad criminal, y si en vez de esto se convence de que, dada la enormidad del delito, todas las circunstancias son agravantes, entonces apela al único recurso que le queda, á suponer á su defendido loco y que cometió el delito en un momento de acceso de locura y cuando no era dueño de su voluntad. Y nosotros, tratando de excusar el acto realizado por el Círculo Mercantil, de pedir á los poderes públicos que pongan en vigor las leyes arancelarias de 1882 que arruinaron á la agricultura, no dejaron prosperar á la industria, se llevaron el oro y trajeron el cambio, no podemos alegar otra razón en su favor que la ignorancia de los individuos de ese Círculo sobre los funestos resultados que dieron esas leyes cuando han estado vigentes. Sí, lo decimos con toda sinceridad; ningún individuo del Círculo Mercantil se ha ocupado de investigar los millones de pesetas que perdió España en el tiempo que estuvieron en vigor las leyes que piden sean restablecidas. Porque si lo supieran, ¿pedirían leyes tan perjuciales á la nación?

Aun cuando no convenzamos á los libre-cambistas, por aquello de que,

> El que tiene su cerebro Lleno de absurdos y errores, No deja sitio ó lugar Donde admitir las razones,

Vamos á enterar á nuestros lectores de lo que son las leyes arancelarias que pide el Círculo Mercantil. En 1869, los hom-

bres de la revolución hicieron una ley arancelaria, estableciendo en la base quinta, que cada 5 años se hiciera una rebaja en los aranceles, hasta dejar en un 15 por 100 el derecho para los productos extranjeros, que era tanto como decir: con este derecho arruinaremos á la agricultura, no dejaremos prosperar á la industria y seremos los protectores de los extranjeros. Así fué, y con la primera rebaja del arancel, todavía se resistió la agricultura en la forma que expresan los siguientes guarismos, comprensivos del trigo que se importó y exportó desde 1872 á 1876, en esta forma: Trigo importado, 104.075.401 kilos, vendidos en 24.790.344 pesetas.

Trigo exportado, 334.177.938 kilos, vendidos en 91.075.067 pesetas.

Déficit à favor de España, 230.102,537 kilos, vendidos en 66.284.723 pesetas.

Desde 1877 á 1881 estuvieron derogadas esas leyes; mas restablecidas en 1882 por el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta y verificada la segunda rebaja del arancel, dió desde 1882 á 1889 los siguientes funestísimos resultados:

Trigo importado, 1.616.718.883 kilos, vendidos en 336.318.848 pesetas.

Trigo expertado, 6.999.354 kilos, vendidos en 1.843.128 pesetas.

Déficit en contra de España, 1.609.719.529 kilos, vendidos en 334.475.715. pesetas.

De forma que con la segunda rebaja del arancel, hecha en 1882, los 66 millones de pesetas que había tenido España de beneficio en la primera rebaja, se convirtieron en 334 millones de pesetas de déficit ó perjuicio, y mientras en 5 años vendió la agricultura española trigo al extranjero por valor de 91 millones de pesetas, en 8 años, con la rebaja del arancel, solo vendió un millón y en cambio los extranjeros, que con la primera rebaja solo habian vendido en España tragos por valor de 24 millones de pesetas, con la segunda vendieron 336 millones de pesetas. ¿Saben algo de esto los individuos del Círculo Mercantil que han pe-

dido que se restablezcan esas funestas leyes? No deben saberlo. ¿Pero arruinó esa ley solo á la agricultura? No, porque Alemania no es exportadora de trigos, y sin embargo, vamos á ver los efectos que causaron la primera y segunda rebaja del arancel, y para ello expondremos las cifras de importación y exportación de 9 años antes de la segunda rebaja y otros 9 después de ella hasta 1891, que quedaron abolidas esas funestas leyes, en esta

AÑOS	IMPORTADO Pesetas.	EXPORTADO Pesetas.
1873	4.508.903	10.593.547
1874	5.909.455	8.741.460
1875	3.487.823	5.690.258
1876	TAL 7.314.344	7.853.084
1877	14.324.977	6.147.083
1878	12.813.272	6.731.312
1879	28.282.522	5.885.811
1880	42.600.816	7.190.384
1881	51.343.809	8.717.940
ingaileis	r <u>reconstante e</u> con	Short manufactures and
Cotal	. 170.585.921	67.500.379

De forma que empezamos vendiendo á Alemania 10 millones de pesetas y comprándole 4, para á los 9 años venderle solo 8 millones y comprarle 51, y en total venderle en los 9 años 67 millones y comprarle 170 millones. Y esto con la primera rebaja del arancel, y con la segunda, hecha en 1882, lo siguiente:

7.096.630 0.098.693 7.565.864 1.776.619
0.098.698 $7.565.864$
7.565.864
1.4(0.013
2.375.209
9.596.200
1.717.750
4.962.139
1.948.842
14

De forma que habiendo vendido Espana productos á Alemania el año de 1873, diez millones y medio de pesetas contra cuatro millones y medio que vendió en 1886, con las leyes arancelarias de 1882 ya nos vendió, 103 millones de pesetas, contra 12 millones que le vendimos.

Así fué que entre los 334 millones de pesetas de déficit de trigos, en dano de la agricultura, los 597 millones de défificit comercial con Alemania, desde 1887 á 1890 y los 706 millones pagados en ese tiempo de intereses de la deuda exterior, se llevaron los extranjeros, 1.697 millones de pesetas en oro acuñado, y lo que se llevaron otras naciones, tales como los Estados Unidos, que en su fábrica de moneda se reacuñaron cientos de millones de monedas de oro españolas, y además, de productos de ferrocarriles, minas, bancos, etc., también fueron al extranjero en los nueve años, lo menos 900 millones de pesetas.

Ahora bien; si los del Círculo Mercantil supieran que las leyes que piden han sido, sin género de duda, las que han dejado sin circulación de oro á España, caso que no registra la historia de nuestra nación, ¿qué calificativo merecerían que les diera el país? No el que les damos nosotros, sino otro más duro y mortificante. Porque no hay duda que cuando se ha perdido el oro ha sido desde 1882 à 1891, pues las diferencias internacionales hasta esas fechas se saldaron con valores que vinieron del exterior de empréstitos y para la construcción y explotación de los ferrocarriles y demás obras públicas y de los productos de la emigración española á América; pues cabalmente cuando más oro se ha acuñado en este siglo ha sido desde 1877 á 1881, que en el último año se aproximó la acuñación á 1.000 millones de reales.

Nosotros creemos que el ministro de Hacienda no perjudicará á la nación por dar gusto al Círculo Mercantil; mas si así no fuera, prometemos hacer una campana como la que hicimos en 1883 contra el proyecto del tratado con Alemania, no porque hoy se pueda hacer el daño que

han hecho los libre-cambistas á la nación cuando no existía el cambio, pues este hace expiar á aquéllos sus yerros y errores, pero esta expiación alcanza á todo el país; pues por no haber sido proteccionistas por conciencia, lo tenemos que ser por fuerza, porque la ley del cambio es la ley de la expiación que protege á la producción del país, á despecho de los librecambistas.

JUAN DE DIOS BLAS.

deplarado que surtes que tentaleali

Carta de Madrid.

Madrid 16 de Abril de 1901.

Sr. Director de El Avisador Numantino.

Mi querido amigo: Puede asegurarse que la futura lucha electoral para diputados á Cortes será formidable, dadas las aspiraciones y las esperanzas que se despiertan. Aparte de los elementos ministeriales y demócratas á ella afectos, los conservadores, según la reunión convocada en la biblioteca de su jefe el señor Silvela, marchan decididos á la lucha para traer el mayor número posible de adictos, sin tener en cuenta la oposición verdad y empeñada que han de hacerles las clases populares, acaso secundadas por la extrema izquierda del partido liberal. De este modo, y según el discurso del Sr. Silvela, los conservadores consideran asegurado el poder al cumplirse la mayoría de edad del Rey, pero, de paso, haciendo estas manifestaciones textuales. «Es ese programa monótono en su exposición, modesto en sus afirmaciones y frío y pálido en sus colores para un pueblo y una opinión que presta demasiado oido á una parte de la prensa, constantemente curtida de noticias y de sucesos, y otorga cierta tradicional credulidad á sa-Indadores, curanderos y arbitristas de todo linaje».

El Sr. Silvela, sin duda, se olvida que

LA AVENTURERA

desconocida para los sencillos somalis había arribado allí, estableciéndose en una llanura seca y tapizada por plantas abrasadas. Aun cuando los habitantes de las rancherías se atemorizaron en presencia de los forasteros, por creerlos cazadores de esclavos, bien pronto renació en su ánimo la tranquilidad al recibir de los inesperados visitantes tortas de cebada, alcuzcuz en abundancia y algunas aves.

La mano pródiga alcanza en todos los pueblos motivos de cariño y de reconocimiento.

Estos motivos los alcanzó generales de los somalis una gentil muchacha, vestida con elegantisimo traje de cazador, construido con piel de hipopótamo, y que se distinguía de los demás viajeros por su gracia encantadora, la viveza de sus grandes ojos azulados y el cabello rubio, que en forma de rizos prolongados le cubrian la espalda, cayendo á modo de cascada de hilos de oro. Usaba aquella joven un sombrero de palma fina, prenda desconocida en aquellas rancherías, lo propio que la nitidez de su blancura nacarada.

Aquella muchacha varonil parecía, aun dada la distinción de sus modales de aristócrata, la delicadeza de sus manos inverosímiles y la flexibilidad de su cuerpo erguido y esbelto, que estaba avezada á la vida errante de las emociones y de los peligros, porque en la mañana que nos ocupa daba órdenes, distribuía sonrisas y era el alma de aquellas gentes que abandonaban el campamento que habían levantado.

Efectivamente; enjaezados como una veintena de potros árabes por varios negros, en su mayoría de color del ébano, y dispuestos los camellos, sobre los que se cargaban las cajas de municiones, las armas, tiendas desarmadas del campamento, las conservas alimenticias, los odres con agua, un globo envuelto cuidadosamente y cuantos más útiles les eran indispensables á los exBiblioteca de EL AVISADOR NUMANTINO

EPISODIOS DE UN VIAJE MARAVILLOSO

D. JESÚS LÓPEZ GÓMEZ



SORIA: 1901. Imp. y librería de V. Tejero. Collado, 54.

Los gamacistas, finalmente, aseguran á quien quiera oirles que el Sr. Moret ha declarado que «antes que triunfe en las próximas elecciones un gamacista, prefiere que salga un anarquista».

Algo exagerada nos parece semejante afirmación, pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el Sr. Gamazo se propone visitar á una alta personalidad para pedirle que se le trate con la misma consideración que á los demás jefes de las minorías.

Los socialistas también lucharán, presentando varias candidaturas por las provincias de Cataluña y del Norte.

Tal es el cuadro, trazado á grandes rasgos, que ofrecen los partidos y fracciones en vísperas de que vuelva á entrarse en el período electoral, sin que semejante espectáculo ni conmueva ni entusiasme á los pueblos, sabiendo, como saben de antemano, que, como siempre, existe el amañado encasillado, aun dada la sinceridad de que tanto se viene hablando.

Tratados de comercio.

Según noticias recibidas en los centros mercantiles, el actual ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río, está reclamando datos y antecedentes para proceder á la denuncia de muchos convenios comerciales que han caducado y proceder á la celebración de otros nuevos con las repúblicas hispano-americanas.

En el actual régimen de tratados solo figuran los de paz y amistad hechos á raiz de la declaración de independencia de aquellas antiguas colonias españolas, gestionándose ahora la celebración de

convenios comerciales que den facilidades al fomento de las relaciones mercantiles entre España y los estados de su origen.

Uno de los primeros tratados que están planteándose es con la República Argentina, considerada como una de las bases de nuestro desarrollo comercial, aunque no como la más importante.

Siguen luego el de Venezuela, hoy poco menos que fracasado por la anómala situación del país; el del Brasil por las excelentes condiciones de aquel mercado, y, finalmente, el de Méjico y algunos estados del Centro América.

Según informes de los cónsules y de las personas competentes en negocios, ha llegado ya el momento de salir del platonismo en que viven los gobiernos y clases mercantiles desde hace dos años y que asciendan á la práctica hechos y disposiciones que sirvan de sólida base á nuestro necesitado desarrollo comercial. A qué imponer tributos si no se pretende establecer corrientes de inteligencia comercial con aquellos países que nunca jamás pueden olvidarse de su madre España?

Lo que hace falta.

Con este epígrafe un periódico de la noche hace atinadas observaciones encaminadas á que España alcance la importancia y el poder que tuvo durante muchos años. El remedio es sencillo. Ciérrense escuelas especiales y Universidades y ábranse, en cambio, Escuelas de Artes y Oficios, Centros de Instrucción mercantil é industrial y granjas agríco las experimentales. Auméntense los presupuestos de los ministerios de Obras públicas y de Instrucción á costa, por ahora, de los de Guerra, Marina y Gracia y Justicia, que día llegará en que aquéllos puedan dar á éstos con facilidad los medios de su necesario engrandecimiento; protéjase nuestro comercio exterior; suprimanse trabas y gabelas de la Administración de nuestra Hacienda; redúzcanse las emisiones y los empréstitos; protéjase, en fin, simultaneamente, por medios positivos y eficaces, nuestras agricultura, industria y comercio, dándoles toda clase de facilidades, prestándoles el necesario apoyo y concediéndoles la importancia capital que merecen. Y el día que esto se haga veremos á las grandes entidades bancarias y á los poderosos capitalistas romper los viejos moldes de sus operaciones bursátiles y desterrar esos propósitos exclusivistas que hoy los llevan á repletar sus carteras de papel del Estado, para fomentar en cambio el des-

arrollo industrial, agrícola y comercial, contribuyendo al planteamiento de obras y empresas que den ocupación al elemento obrero y estimulen la actividad industrial, creando Bancos que sirvan de auxiliar poderoso al agricultor, librándole de las terribles garras de la usura.

Este programa de Gobierno, bastaría para acreditar á cualquiera que lo llevase á la práctica, porque es innegable que de la agricultura, la industria y el comercio se derivan todas las grandezas materiales

Sociedades obreras católi-

De día en día los elementos extremos promueven en cultas capitales manifestaciones anticlericales que, como las de Jaén y Valladolid últimamente, degeneran en tumultos, pudiendo ocasionar derramamiento de sangre. Las pedreas á los conventos y aun á las autoridades eclesiásticas, no conducen á otros extremos que á exasperar los ánimos ya soliviantados por la triste condición en que muchos se encuentran. Pero no todo han de ser manifestaciones más ó menos expansivas, cuando también palpita en el seno de los obreros el sentimiento católico, según hablan con fecha de ayer desde Barcelona.

En el Patronato obrero de aquella capital se han unido los representantes de las sociedades obreras católicas para protestar contra las persecuciones de que son objeto las órdenes religiosas.

Se pronunciaron discursos pidiendo protección á los poderes públicos, y se envió un telegrama al cardenal Monsenor Rampolla y otro al electo obispo de aquella diócesis, cardenal Sr. Casañas. También en la reunión se acordó dirigir al Sr. Sagasta una exposición, protestando de la guerra de que son, objeto las Corporaciones religiosas y de la tolerancia que se emplea en todo movimiento que signifique persecución religiosa. Al terminar la Asamblea, una comisión entregó el documento de referencia al señor Larroca, Gobernador de Barcelona, para que lo hiciese llegar á manos del Sr. Sagasta.

Woticias.

Su Santidad el Papa León XIII ha concedido al señor marqués del Vadillo la gran Cruz de San Gregorio, por los servicios prestados á la religión durante el tiempo que desempeñó la cartera de Gracia y Justicia. Que sea enhorabuena.

—En la reunión celebrada en el colegio de San Carlos por los médicos, farmacéuticos y veterinarios de Madrid, se

ha acordado celebrar un Congreso Internacional de Medicina en esta Corte en Abril de 1903. Ha sido elegido presidente de la Mesa directiva el doctor Sr. Calleja, decano de la Facultad de Medicina-

—Terminado el presente curso por todos los alumnos de las Academias militares, se realizarán maniobras en Madrid, á las que asistirá S. M. el rey D. Alfonso

—Se calcula que las tres corridas de toros que se llevan dadas en Madrid en la presente temporada hayan proporcionado á la empresa de 16 á 18.000 duros. A todo esto las calles llenas de mendigos, y váyase lo uno por lo otro.

—La Junta Central del Censo ha informado al Gobierno que no pueden hacerse las elecciones con las listas nuevas y por lo tanto se celebrarán con las vigentes.

—En el próximo mes de Mayo se celebrará en los Jardines del Buen Retiro una Exposición madrileña de pequeñas industrias y trabajos del obrero.

—El popularísimo poeta Alfonso Tovar, según se dice, ha quedado ciego y ha ingresado en el Hospital provincial de Madrid. ¿No podrían los poetas sorianos promover alguna suscripción entre sí para acudir en auxilio del poeta de los cantores?

-Anteayer salió de Tolón la escuadra italiana que manda el duque de Génova. El acorazado español Pelayo zarpó de aquel puerto en dirección á Barcelona. El Sr. Díaz Moreu vendrá á Madrid para dar cuenta al Gobierno de su misión y saludar al rey y á la reina regente en nombre del Presidente de la República francesa y del señor duque de Génova.

—Según dicen de Salamanca, se sabe que en la noche del día 11 del presente mes se intentó pegar fuego al convento de Jesús, situado en la ciudad de Aveiro (Portugal), evitándose tan criminal intento. La alarma fué inmensa. Del criminal ó criminales no se tienen noticias.

—A las seis de la mañana de ayer han llegado á Marsella los principes de Asturias, saliendo inmediatamente para Cannes, en donde se encuentran los señores condes de Caserta.

—Mañana es esperado en Madrid Mohamed Ali Bajá, hermano del virrey de Egipto.

—Se tiene por seguro que en el Consejo de ministros de mañana, presidido por el Sr. Sagasta, se acordará de un modo definitivo la fecha en que han de publicarse los decretos de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas Cámaras.

—Repentinamente ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Maruela Gallardo, esposa del antiquo redactor de La Correspondencia de España, D. Manuel Ossorio Bernard, á quien enviamos el más sentido pésame, lo mismo que á toda su distinguida familia.

—Como habíamos anunciado, el señor don Basilio Paraíso, que se encuentra en Zaragoza, ha sido proclamado candidato á la diputación á Cortes por aquella capital y Borja.

—Según noticias, que se tienen como ciertas, el Gobierno no presentará más que cuatro candidaturas ministeriales por la circurscripción de Madrid.

La coalición republicana presentará candidatura cerrada, lo mismo que hará el Sr. Romero Robledo con los republicanos y los gremios que le son efectos. La lucha será colosal.

—El cardenal Sr. Sancha ha dado anteayer en Toledo una comida en el campo á cuatrocientos obreros, pertenecientes á las escuelas católicas de aquella ciudad.

—En Sevilla se ha inaugurado la Exposición de ganado, exhibiéndose preciosos ejemplares de caballos. Hay 136
inscripciones de otros tantos ganaderos.
—El Sr. Romero Robledo ha salido

hoy para Sevilla.

—El Sr. Gullón tomó ayer posesión del Gobierno del Banco de España.

—El Sr. Sagasta, completamente restablecido, estuvo en Palacio conferenciando extensamente con S. M. la reina regente.

Hablan de Londres, que á pesar de la prisión de Emilio Aguinaldo, los tagalos se encuentran decididos á continuar la guerra contra los norteamericanos. Probablemente será elegido presidente el Sr. Late.

—Desde Washington dicen que las naciones aliadas han pedido á China las siguientes indemnizaciones: Rusia pide 450 millones de francos; Alemania, 350; Francia, 200; el Japón, 150; los Estados Unidos, 125; Inglaterra, 120; Bélgica, 120; Italia, España y Austria, juntas 150.

—Se insiste en que las elecciones para diputados á Cortes se verificarán el día 12 de Mayo próximo.

—En el tren expreso de Francia llegó á Madrid la reina Natalia, viuda de Milano de Servia. La reina Natalia se hospeda en la casa de los señores marqueses de Castrillo.

—Las focas en el circo de Parish continúan llenando de público el amplio sation de la Plaza del Rey. Es verdaderamente maravilloso el que uno de aquellos

INITUANUM ANNAZIVA JE so postolidiš

OZOLUVARAM HLATVITI MU ZOMORITA

D. JESUS LÓPEZ GÓMEZ

Somin. y libraria da V. Tejera.

Collado Bt.

A un caratdo los habitantes de las camberías ao atemorizaron en presencia de los terraderos, por cirarlos caraderos de esclavos, bion prento remació en animo da tranquilidad ai recibir de los inesporades visitantes tortes de critada, abraz un abandancia y al-

object in solution sell solution and again the again of the last distribution of the solution of the solution

La partida.—En pleno desierto.—Un ejército de monos.—La cazadora

bre abinomaesh shaong sanit sadag de creatagre na novaj plicapa

-sn aspend as ob soblete of our rigory of perhadomes enlimage

La tribu de *Bonifá*, en el país de los *Somalis*, situada en el interior de *Cafrería*, asistía á un espectáculo interesantísimo en una mañana en que apenas el sol había dejado vestigios de púrpura en los espacios africanos.

Las rancherías de la tribu, construídas de hojarasca seca y de troncos seculares, aparecían situadas en un terreno abrupto y pedregoso, bordeado por jarales gigantescos.

Grupos de somalis salían de sus viviendas extrañas, atraídos por el rumor bullicioso que se percibía en el campamento inmediato de tiendas de lona blanquísima, y todo inducía á creer que se trataba de los preparativos para partir de aquellos lugares un gran contingente de cazadores, dispuestos á buscar en los desiertos las guaridas de las fieras.

Los cazadores eran varios, y muchos sus auxiliares. Gente

anfibios haga equilibrios con una pelota sostenida encima de las mandíbulas.

_El día de primavera y hermoso: mu-

cho sol. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Es verdaderamente importante la parte dispositiva del Real decreto publicado anteayer en la Gaceta, reformando los procedimientos de la enseñanza.

Trata la disposición, que por ser demasiado extensa no podemos publicar, de exámenes de ingreso, exámenes de asignaturas, exámenes de reválida y grados, clasificación de examen y tribunales de examen. El examen de ingreso en cada grado de enseñanza constará de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico. Para el ingreso en los Institutos de segunda enseñanza se necesita acreditar haber cumplido la edad de diez años v obtener la aprobación en examen verificado ante Tribunal compuesto de tres catedráticos de Instituto.

El ejercicio escrito de este examen consistirá en la escritura al dictado de un pasaje del Quijote, y en las operaciones de Aritmética que el Tribunal proponga. El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes: Nociones generales de Aritmética hasta la división inclusive v sistema métrico decimal, Nociones de Geometría práctica, Nociones generales de conocimientos útiles, (Naturaleza, Ciencias, Artes é Industrias,) Nociones generales de Religión y Moral.

El ejercicio práctico se refiere á las siguientes materias:

Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural ó artificial y explicación de sus cualidades.

Lectura, explicación y análisis gram. tical de un pasaje del Quijote.

Nociones de Geografía sobre el mapa. En el ejercicio escrito se usarán hojas impresas en la forma actualmente acostumbrada. En ellas se consignará la calificación obtenida y la firmarán los tres individuos del Tribunal.

Para ingresar en Facultad será necesario haber obtenido el título de bachiller, haber cumplido la edad de dieciseis años, tener aprobadas las asignaturas correspondientes al curso preparatorio y obtener la aprobación de un examen oral, escrito y práctico que se hará en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias con arreglo á un cuestionario único para uno de los grupos de enseñanza.

Los alumnos de enseñanza oficial en los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio y Universidades serán examinados en los días 20 81 de Mayo por el catedrático de cada asignatura, en la forma que á propuesta de éste acuerde el Claustro.

Las calificaciones de los exámenes de ingreso serán las de aprobado ó suspenso y se harán públicas por medio de un acta el mismo día en que se verifiquen. Las calificaciones en los exámenes de los alumnos oficiales, verificados ante el profesor en los últimos días de Mayo, serán las de sobresaliente, notable, aprobado y suspenso. En cada asignatura solo podrá concederse un 5 por 100 de sobresalientes con relación al número de alumnos aprobados en los exámenes de ingreso. Quedan suprimidas las comisiones de

Todos los exámenes serán públicos, y se dispensa el de ingreso á los que aspirando á ingresar en los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, posean un título académico y aspiren á la adquisición de otro.

ATENEO PALENTINO

Por referirse á nuestro estimado y querido amigo y paisano D. Matías Pehalba, trasladamos á nuestras columnas, tomándolo del colega El Día de Palencia, el siguiente escrito, que dice muy bien lo que puede esperarse de nuestro pai-

'La Nación' por D. Matías Peñalba.

Cuando el Sr. Peñalba subió á la tribuna del Ateneo, en el curso anterior, todos, sin excepción, dijimos: «puede hacer más.»

Pero, ciertamente que ningano pensábamos que este más, de que todos creíamos capaz al senor Penalba, fuera tanto como el sabado último

demostró. Pué un triunfo completo, decisivo, en toda la reválidas, grados, etc. linea, de los que hacen época en la vida de un

hombre. Durante toda la velada no cesaron de resonar los aplausos en el salón, y hubo momentos en que á los aplausos se mezclaron los bravos y las voces de entusiasmo.

No se sabe qué admirar más en el discurso del Sr. Peñalba. Si la frase galana, correcta, castiza, escultural, ó la brillantez, la profundidad, la originalidad de los pensamientos, ó los primores de la dicción y lo acertado y propio de la acción y de la expresión.

Ya hemos dicho que los aplausos interrumpieron al orador durante toda la noche, pero hubo algunos períodos en que el entusias mo subió de punto. Así pasó cuando el señor Peñalba, en trozos verdaderamente clásicos, explicaba el desenvolvimiento del concepto de Nación, cuando hablaba de la patria del porvenir, y particularmente al final de la conferencia, en la invocación á la patria, impregnada de delicada poesía y llena de arrebatadora elocuencia.

En resumen: la conferencia del sábado fué una verdadera revelación. En adelante, el señor Peñalba podrá codearse y alternar con los campeones de la tribuna, con los oradores de primera fila, con los maestros de la palabra.

Vamos á dar ahora á nuestros lectores un ligerísimo extracto de la conferencia.

Después de un exordio, que sentimos no poder reproducir por su gran belleza, comenzó el senor Penalba á desarrollar el tema propuesto, investigando el origen de la palabra Nación como primera necesidad para luego averiguar el exacto concepto de la institución, rechazando las afirmaciones de Laurent y de Serna Pimentel que dan el término Nación por vocablo de invención novísima.

Después estudió detenidamente el origen de las nacionalidades, viniendo á parar en la explicación del significado que hoy tiene dicha palabra en el derecho político internacional.

Aseguró que las naciones son obra de Dios; pero que esto no se opone á que sean instrumentos de que el hombre se vale para ir labrando su felicidad en la vida. Y cuando los instrumentos han de ceder su puesto á otros perfeccionados ó se lienan de herrumbre, no está en manos del hombre el conservarlos.

Investigó después con gran detenimiento en qué estriba el concepto de Nación y qué elemen. tos la forman, asegurando que esos elementos hay que buscarlos en el desarrollo físico y en el espiritual, designándolos con los nombres de físicos y espirituales. Entre los primeros estudia el territorio, elemento físico de sustentación; la raza, elemento físico sustentado. Entre los espirituales estudia en el orden moral la religión, el lei guaj y las costumbres; en el orden historico las tradiciones, y como elemento intelectual la cultura. Ustimamente, y como nacido de la fusión de unos y otros elementos, examinó la voluntad.

La tesis sustentada por el Sr. Peñalba, fué la de que ninguno de estos elementos por sí solo es base de nacionalidad, sino que ésta hay que buscarla en el elemento mixto nexo, complejo y misterioso que presupone á todos ó á la mayor parte de los elementos estudiados, sin que exije número ni calidad, semilia que, fractificando en una introinspección reflexiva, engendra la conciencia de la nacionalidad, derivándose de tal conciencia la voluntad resuelta de constituir nación, junto con el físico y objetivo del territorio, que son los que realmente engendran la nacionalidad.

Extiéndese después en consideraciones acerca de los perniciosos extremos á que puede conducir la exageración del concepto de patria, manifestándose partidario de un Estado universal, único, tranquilo, patriarcalmente perfecto, compendio racional y lógico de esta pobre humanidad tan desgraciada.

Dedicó un inspiradísimo período, que fué con justicia aplaudido, á demostrar que en el idilio hay probabiemente tanta grandeza y positivamente más felicidad que en la trágica epopeya, examinando el actual estado de luchas y de odios en que se halta la humanidad, pareciendo desprenderse de los cielos un viento inflamado de extermiuio, y aseguró que ya va siendo hora de que cese esta intranquilidad perenne y resplandezca el nombre de cristianos.

La conferencia terminó afirmando el señor Peñalba, que mientras llegan otras edades, hay que seguir amando á la patria, y con este motivo entonó en honor de ésta un verdadero himno, dedicando un sentido y delicado recuerdo á los que nos enseñaron á amarla, y que ya no existen, que provocó una tempestad de aplausos.

Enviamos al Sr. Peñalba nuestra más cariñosa y entusiasta enhorabuena».

A la felicitación del colega palentino unimos la nuestra tan expresiva como entusiasta, por el triunfo que ha alcanzado el joven Peñelba.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al lunes último contiene las siguientes disposiciones:

Real decreto del ministerio de la Gobernación é informe del Consejo de Estado disponiendo que la primera reunión semestral de las Diputaciones tenga lugar el primer día útil de la última decena de Abril de cada año.

Circular del Gobierno civil convocando á la Exema Diputación á sesión ordinaria á las once de la mañana del día 22 del actual.

Otra pidiendo á los Alcaldes nota de las ferias que se celebran eu sus respectivos distritos. Otra de la Junta del Censo electoral dictando prevenciones para la formación de aquél.

Extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el primer trimestre de 1901 por los Ayuntamientos de Alaló y Carrascosa de la Sierra.

El de ayer:

Real orden del ministerio de Instrucción pública sobre exámenes de ingreso, de asignaturas,

Anuncio de subasta del tercer trozo de la ca-

Detailed find that had to

rretera de San Esteban al confin de la provincia

de Segovia.

Otro de la Normal de Maestros sobre conferen-

cias pedagógicas. Real orden del ministerio de la Gobernación, determinando que mientras se constituyan las nuevas diputaciones y se nombren comisiones permanentes no falte la representación de ésta en las mixtas de recluta miento.

Otra del mismo centro levantando la suspensión decretada contra el alcalde y concejales de La Puerta.

Por la Dirección general de obras públicas se ha señalado el 25 del próximo mes de Mayo para la subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de San Esteban de Gormaz al confín de la provincia de Segovia, bajo el tipo de 78.578,07 pesetas.

El plazo concedido al que obtenga la subasta para dar principio á las obras, es de 60 días, á contar desde la fecha de aprobación del remate, y deberán quedar terminadas en el plazo de un

Con ésta son seis las obras de esta clase que en breve se hallarán en ejecución en la provincia.

El Sr. D. Pedro Quemada, presidente del directorio de protesta contra la forma en que se practican las ordenaciones de Montes, convocará en breve á los pueblos que componen la antigua comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar, varios de las provincias de Valladolid, Segovia y Avila, y los 150 de la de Soria, últimamente adheridos á la protesta, á una reunión en Cuéllar, con el fin de llevar á efecto los acuerdos tomados en la sesión que se celebró en Ontalvilla el 13 de Febrero último, para lo cual recibirán aviso del día y hora en que tendrá lugar, los señores Alcaldes de los pueblos interesados.

Hoy ó mañana saldrá de esta población D. Pedro Dominguez, consejero de la sociedad «Hullera de Torrelapaja-Ciria» con dirección á Madrid at objeto de asistir à las sesiones del Consejo de dicha sociedad, y según nuestras noticias, créese que todos ó la mayoría de los Consejeros se trasladarán á Torrelapaja para visitar las minas é imprimir actividad á los trabajos que en ellas se realizan.

El domingo próximo á las once y media de la mañana se couebrará en la Sacristía de la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor la segunda Junta general de la cofradía de la Sacramental y Santo Entierro, que prescriben los Estatutos de la misma, para tratar de asuntos de interés, por cuya razón el Presidente de la misma solicita de los señores Cofrades la puntual asistencia.

De algunos días á esta parte se vienen registrando en esta capital bastantes casos de grippe que, como es consignients, molesta á los pacientes, aunque por fortuna sin ofrecer gravedad.

Los presos Antonio Gómez y Antonio Navarrete, que se fugaron de la cárcel de Agreda el día 10 por la noche, y que fueron nuevamente capturados, según dijimos en nuestro número anterior, lo fueron por la Guardia civil del puesto de Agreda, ocultos entre las malezas del río Keiles, y han sido puestos nuevamente á disposición del señor Juez de instrucción de dicha

A los mencionados presos se les sigue causa, según nuestros informes, por robo frustrado, por disparos á la fuerza armada, por robo en cuadrilla y en despoblado y por robo de reses lanares.

Por la audiencia provincial de esta población se hace saber á los peritos, testigos y jurados que hayan devengado dietas ó indemnizaciones desde 1.º de Encro del año actual, que pueden presentarse à percibirlas dentro del presente mes de Abril.

Ha fallecido en Dévanos, el día 14 del mes actual, el probo y honrado D. Pedro Quilet las Heras, guarda particular de las aguas de la laguna de Añavieja, de la propiedad de los señores don Lucas Mallada y hermanos, á los 73 años de edad y 30 de servicio en la casa.

A la conducción del cadáver al cementerio parroquial concurrieron todos los demás dependientes de la casa, al frente del Administrador, señor Mallada y vecindario en general.

Los efectos públicos negociados en la bolsa de Comercio de Madrid, durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados á la Dirección general de agricultura, son los siguientes: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado, 77.804.300 pesetas. A plazo, 265.140.000. To.

tal parcial, 342.944.300. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, al contado, 2.767.300.

Deuda amortizable al 5 por 100, al contado, 20.399.000. A plazo, 1.550.000. Total parcial, 21.949.000.

Deuda de la Isla de Cuba, billetes hipotecarios, emisión de 1886, 473.500. Emisión de 1890, 403.500.

Banco hipotecario de España, cédulas al 5 por 100, 652.500. Cédulas al 4 por 100, 694.000.

Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, 293.500. Obligaciones de Filipinas, 174.000. Obligaciones municipales, 789.000. Total general, 371.873,100 pesetas.

Protección à las aves .- El Journal d' Alsace publica una pequeña estadística mey interesante por tratarse del respeto que se debe á los nidos, sentimiento que, por desgracia, no conccen los habitantes de las campiñas, á pesar de que á ellos, más que á nadie, les convendría interesarse en pro de sus más decididos auxiliares.

Se puede calcular, por término medio, en 10,000 el número de nidos que existen en una

legua cuadrada, cada uno de los cuales contiene cuatro pichones. Como se necesitan no menos de 120 larvas para asegurar la subsistencia de cada una de estas pequeñas familias, el consumo diario será alrededor de 1.200.000 gusanos por legua cuadrada.

Otro cálculo demuestra que los habitantes de un solo nido de esta clase, devoran anualmente más de 10.000 gusanos, orugas é insectos dañi nos para la agricultura.

Nuevo empleo de la cebolla.-Se recomienda e nuevo empleo de la cebolla como un beneficioso remedio para la higiene de las aves de corral, pues á este aceite esencial que excita el lagrimeo, se le atribuyen cualidades terapéuticas de primer orden para curar las enfermedades de la laringe en dichas aves, que, como es sabido, constituye la epidemia que asola los corrales.

El régimen es muy sencillo: una ó dos veces por semana se pica muy menuda la cebolla, y dando á las gallinas este cebo se conservan en excelentes condiciones para engordar, poner huevos y criar.

El dinero que se gasta en anuncios, es un dinero dado á réditos. Siempre vuelve acrecentado con la ganancia. Empresa anunciadora, Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Ma-

La electricidad en la medicina.-Los rayos X, los rayos ultravioletas, la luz concentrada y los efluvios eléctricos que se aplican en el Consultorio-Médico-Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, núm. 1, están dando magnificos resultados y curan indefectiblemente, según lo ha demostrado El Eco del Consultorio, importante revista científica quincenal, con la reproducción de fotografías de enfermos, antes y después de la curación, casos de cancroides, epiteliomas, sarcomas, fibromas, escirus (zaratán), úlcera atónica y maligna, lupus, tumores escrofulosos, etc, etc.

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pidase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cara. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Amé-

Alrededor del Mundo. -El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de R. Ribera Sahda del baile, y publica, entre otros, los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

«La reina ahorcada» (un gran proceso y un gran misterio); «Caricaturas de periódicos españoles y extranjeros»; «El oficio más peligroso del mando»; «Viajando en globo por el Mediterráneo»; «Cómo saltan los perros y los gatos»; «Las nuevas cometas científicas»; «Para hacer luz como la del sol»; «Con patines y con caballo»; »Los monjes y los perros del monte San Bernardo»; «Cómo construían los egipcios»; «Aforismos de un médico práctico»; «La condesa del submarino», «Lo que son mil millones»; «Contra los asesinatos en ferrocarriles»; «Hielo fácil de hacer» y las acostumbradas secciones de «Averiguador universal», «Preguntas y respuestas», «Problemas», «Recetas», etc.

El mismo número contiene el séptimo pliego encuadernable de Las Mil y una Noches, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

20 céntimos número.—10 pesetas suscripción al año, Plaza del Progreso, 1, Madrid.

EL MEDICAMENTO DEL DÍA

Resultados notables obtenidos por un médico de Madrid.

El Dr. D. Pedro Jaime Borjá, de Madrid, San Lucas, 5, ha experimentado en varios enfermos de su clientela un tratamiento que le ha dado entera satisfacción. Nos lo detalla en los siguientes términos:

«El abajo firmado, doctor en medicina y cirugía, certifico que he tenido varias veces la ocasion de ensayar las Pildoras Pink del Dr. Williams, y siempre he podido comprobar sus excelentes resultados. Es, pues, justificado el hecho de que muchos médicos hacen grandes elogios de este medicamento y lo considero como un gran regenerador de la sangre y un poderoso tónico de los nervios, y para que conste firmo el presente certificado.

Dr. Pedro J. Borjá».

Esto comprueba lo que á menudo hemos dicho aquí, que las Pildoras Pinck son un medicamen-

to soberano para combatir la debilidad general. Las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre y de la debilitación de los nervios son tan numerosas y tienen consecuencias tan graves, que todo lo que puede ayudar á curarlas ó por lo menos atenuar el peligro, debe ser considerado como un bien para la humanidad.

En consecuencia, para propagar un tratamiento tan eficaz, nada debe considerarse exagerado. Curar la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma, los males del estómago, de los intestinos, el dotor de cabeza y debilidad general, esto es lo que hacen las Pítdoras Pink, que reconstituyen la sangre de un modo perfecto y devuelven las fuerzas á los débiles. Los ejemplos de las curaciones son numerosos: los enfermos que han recuperado la salud están tan satisfechos de haber conocido las Píldoras Pink y tan agradecidos á los que se las han hecho conocer que no es menester insistir más. Basta con decir que estas Pildoras se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

ANUNCIOS

Después de co-

mer, una copita LICOTOTO

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

H. VALERO Y RUIZ

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

Compra los recibos de los portes que pagan en las estaciones de ferrocarriles los consignatarios al retirar sus mercan-

San Esteban, número 4.—SORIA

SE NECESITA

un chico que lleve algún principio de carpin-

Dirigirse à D. Timoteo Moreno, de Almarza.

AYUNTAMIENTO DE ALIUD

Se halla vacante en este pueblo la plaza de guarda municipal, con el sueldo de una peseta diaria y la parte que le corresponda en las denuncias, de acuerdo con el Ayuntamiento.

Las instancias, en término de 15 días, se dirigirán al Alcalde, D. Iguacio Algarabel.

INGRESO EN HACIENDA

Dispuesta por Real decreto de 8 del mes actual la provisión mediante examen libre, de todas las vacantes de oficiales de quinta clase, dotadas con el sueldo anual de 1500 pesetas, que existan en la actualidad y ocurran en lo sucesivo en todas las dependencias centrales y provinciales dependientes del Ministerio de Hacienda, en breve quedarán establecidas clases preparatorias en esta capital, á cargo del tenedor de libros de la Delegación, D. Antonio Carrillo de Albornoz, al que pueden dirigirse los interesados que deseen optar á dichas plazas, para obtener cuantos antecedentes juzguen necesario adquirir.

ACADEMIA PREPARATORIA

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

D. MÁNUEL GARCÍA ARDURA

Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de obras públicas que, según Real orden de 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de Enero.

Las clases darán principio el día primero de

Mayo próximo. El Director de esta Academia facilitará, á quien los pida, detalles impresos de los honorarios, asignaturas, prácticas, etc.

Conde de Gómara, número 2 pral.—SORIA

3-7d

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMI-LIO ALVARADO.

5-8d

Sunt lo menos al entrer el pellero, delle sen umi-

.babinamed all army made an omercularies

Fundadas en 1485

(Huipuzcoa

Establecidas desde 1873

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

CECOOCETROTERICE

FRUITION DOEDLAMINATION RELIGIONATION

MARCA TRES ESTRELLAS

EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES

de todas clases.

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

SASTRERIA CON GÉNEROS

Courpre los recibos de les

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45 .- SORIA .- Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de recien-te fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dán pésin o-ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podide apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año. Esta obra es muy útil para las Secretarías de por orden alfabético se consignan en el cuadro

Es un esmerado trabajo debido á la laboriosi dad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Se-

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cederemos al insignificante

CUADRO SINÓPTICO para la aplicación del Timbre del Estado.

cerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arregio á la ley de 26 de Marzo de 1900 y

Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

cretario de Ayuntamiento de esta provincia.

precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar. Los pedidos á la librería de V. Tejero.-Soria.

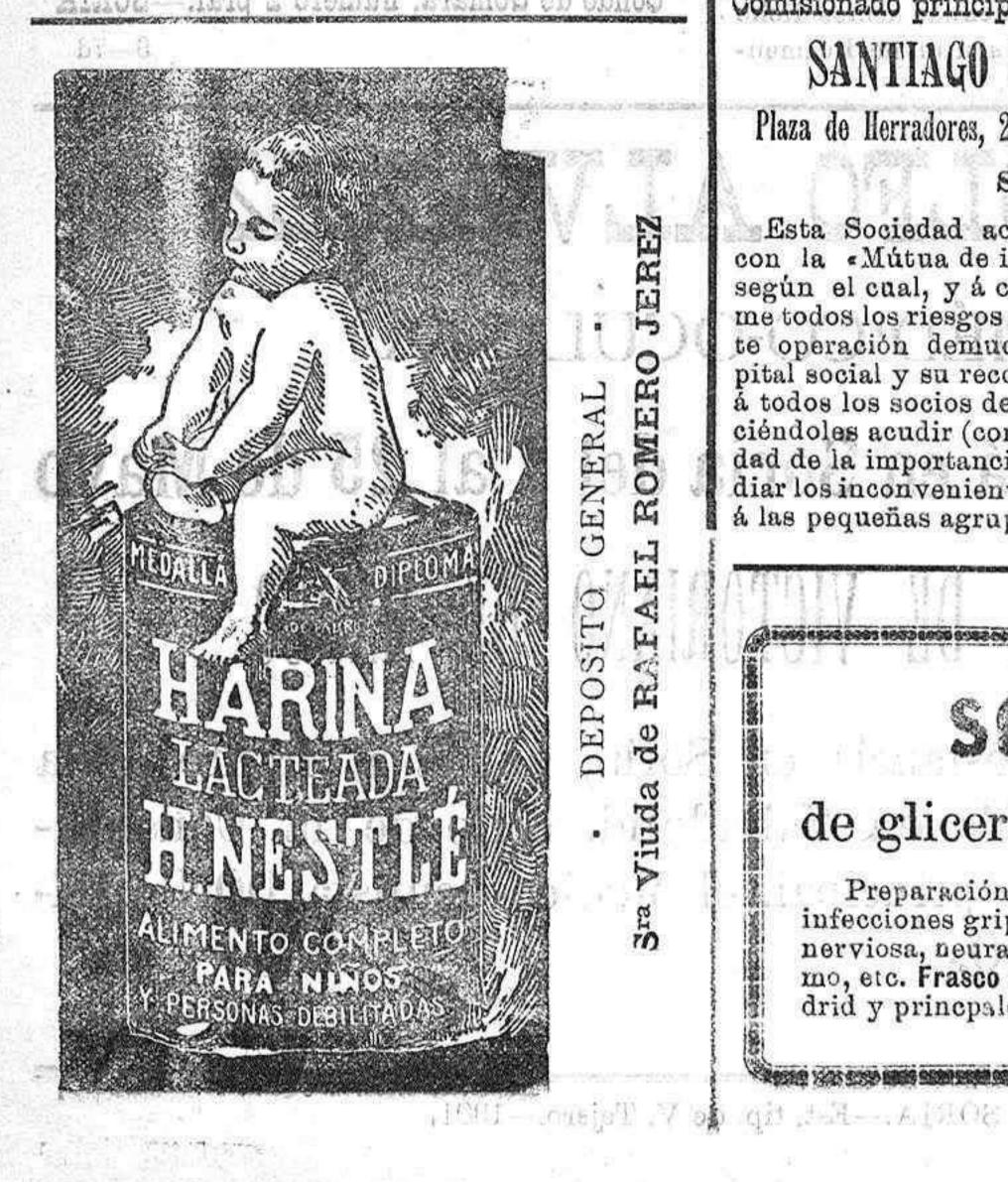
En la imprenta de este periódico acaba de ha-

D. MANUEL GARRELA ARBURA «El abajo ficuado, doctor en madicina y cira-Tònico-genitales del Dr. MORALES Célebres pildoras para la completa y segura curación de la IMPOTENOIA debilidad, de la espar-matorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remitea por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid, En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

Conde de Gemera, número 2 prel. -- SORL



LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños v dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejaos llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores;por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ce-

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis itusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aqui hay verdad.

PEDRO PASCUAL.

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con estetítu-Io, que contiene las biografías de dieciseis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su infimo precio de 0.50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas,

laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estrenimiento y vicios humorales. De gran utilidad CÉNTIMOS contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas,

CAJA los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas. necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de sú uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 operts, puede convencerse. V. Musthoz, Trafalyar, 29, quien envia por correo al mismo precio. Pidanse también en las prales, farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NUNEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO MOTO ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las contínuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficar peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 83 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO ELECTRICO. El aparato, además de contentivo, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una acorriente eléctrica contínua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la chernia da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nuevo vitalidad se vigorizan y cierran el canillo dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidade con las falsificaciones.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones Á PRIMA FIJA Capital social 20.000.000 rs.vn.

33 años de existencia

Domicilie social .- Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado à todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÈS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alego. rías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímeles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc).

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.—Tampones

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL de glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, mapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y princpales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

Se hacen toda clase de grabados y sellos de

perpétuos en todos colores.

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

INHALADOR "SOMMA.

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios

peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dósis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dósis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en

la dósis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR (SOMMA), consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que aniden en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, la constante de la constante de

laringitis simples, granulosas, ulcerosas, diftéricas, etc., etc. Al INHALADOR (SOMMA) acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gamento de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gamento.

seoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por si mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2, y

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles);
2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los de rinos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto para hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse in

cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de que los que se venden á mayor precio. LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN entermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Staviacios al Se l'enalba unestra mas carinos.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eticaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

and at the A state toned not be sup-

- Man oup col a occupate of the fall

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barceloi

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

con las falsificaciones.

SALES GALACTÓGENAS DON VICENTE DEL PRADO Para aumentar y mejerar la leche de las mujeres que erian. 15 cénts, ejemplar, 1'50 pe-setas docena. Librería de V. Les niñes orgoen más rebustos y les facilita la dentición Tejero, Collado, 54, Soria.